



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 24 de agosto de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 224 /2022

La Jefatura de Policía de Soriano, en ocasión de la tradicional “Noche de la Nostalgia”, invita a la población a celebrar la misma en forma responsable. En caso de salir, recuerde adoptar las medidas de seguridad en su domicilio, cerrando aberturas y manteniendo luminosidad exterior.

Se exhorta asimismo, a respetar las normas de tránsito, evitando el exceso de velocidad y el consumo de alcohol por parte de conductores.

23/08/2022

HURTOS

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 16:08 dan aviso de hurto en centro de estudio sito en calles Gral. Artigas y E. Giménez.

En el lugar, personal de Seccional Primera entrevistan al Sr. Sub Director de Universidad del Trabajo del Uruguay expresando que toma conocimiento por parte de varios docentes sobre la faltante desde salón de tecnología de 2 taladros marca Skil, una amoladora marca Makita, una caladora marca Gladiator; todo lo que avalúa en \$ 12.000.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Se recibe denuncia en Seccional Primera por hurto desde predio municipal. Funcionario denunciante da cuenta que desde galpón sito en calle E. Giménez entre Artigas e Ituzaingó mediante daño en portón ingresan y hurtan cable bajo plástico;



material de Sección Iluminación. Avalúa daños y material en \$ 15.000.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Se recibió denuncia en Seccional Tercera por hurto de varias herramientas de mano desde el interior de galpón lindero a finca; avalúan en \$ 5.000.

Se practican averiguaciones.

Con hora 08:00 personal de Seccional Tercera recibe llamado solicitándose su presencia en comercio rubro carnicería-provisión sita en la jurisdicción, por hurto. En el lugar persona policial entrevista al damnificado quien da cuenta que mediante daño en alambriña (mosquitero) de ventana le sustrajeron cuarenta (40) paquetes de fideos marca Adria; lo que avalúa en \$ 2.500.

Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido. Se practican averiguaciones.

Con hora 05:30 personal de Seccional Segunda recibe denuncia por hurto en depósito de lácteos ubicado en la jurisdicción. Denunciante expresa que mediante daño en candado sustrajeron doce (12) cajas de leche deslactosada marca Conaprole. Avalúa en \$ 1.000.

Concurre personal de Policía Científica trabajando en el lugar. Se investiga.

Personal de Seccional Once – Cardona recibe denuncia por hurto. Denunciante da cuenta que su hijo menor de edad se encontraba realizando deporte dejando sus pertenencias a pocos metros de él y al momento de retirarse constata la faltante de teléfono celular marca Huawei modelo Y9; lo que avalúa en \$ 17.000.



HURTO DE VEHÍCULO (moto)

Se recibe denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto de moto marca BACCIO, matrícula KDP 1046; la que permanecía desde el día 12 del mes en curso estacionada en interior de planta agropecuaria sita en la jurisdicción, constatando en la fecha dicha faltante. Avalúa en \$ 25.000.

Se practican averiguaciones.

ESTAFAS

1 - Se presenta en Seccional Primera femenina mayor de edad quien formula denuncia por haber sido víctima de estafa. Agregando que en red social Facebook ofrecían para la venta una amasadora y una batidora industrial por la suma de \$ 12.000. Entabla comunicación con el vendedor concretando la compra realiza el giro del dinero; no obteniendo más comunicación con el vendedor optando por denunciar la maniobra.

Se dio intervención a Fiscalía. Se trabaja.

2 - Se presenta en Seccional Quinta – Dolores femenina mayor de edad formulando denuncia por estafa. Expresa que aproximadamente dos meses a la fecha contactó mediante red social Instagram a una empresa de viaje llamada “Transhotel Ltda”, ofreciendo un viaje para dos personas por ocho días, a realizarse en el mes de noviembre del presente año, por un valor de U\$S 2.338. Realizando el pago en efectivo en el mes de julio para poder obtener una bonificación, acordando que unas semanas antes al viaje recibiría la información necesaria. En el día de ayer la empresa mediante mensaje en red social WhatsApp realizó un comunicado a los clientes, expresando que en el momento no tiene información de próximas decisiones a tomar por parte de la empresa; al intentar comunicarse con varios funcionarios de la misma y al no obtener respuesta concurre a sus oficinas donde constata que la misma se encontraba cerrada.

Se dio intervención a Fiscalía.



CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En relación a lo informado con fecha 14/07/2021 – Ccdo. N° 184/2021 (hurto – centro histórico – formalizados con medidas cautelares), procedimiento llevado a cabo por personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1; en la fecha cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno se condenó a K. A. F. G. de 26 años de edad y a E. M. P. de 25 años de edad, como autores penalmente responsables de “un delito de hurto especialmente agravado”, a la pena de seis (6) meses de prisión, a cumplir en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.